

05 08 2026

15.994.485

CONFORTFRESH SAS

QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS
OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE

IEPROMOCIONSOCIAL

Nit 806011976

COMPROBANTE DE EGRESO

2182

BENEFICIARIO

CONFORTFRESH SAS

NIT

901016547 5

DIRECCION

PARQUE INDUSTRIAL KM 9

CIUDAD

Galapa

TELEFONO

POR CONCEPTO DE

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE
PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA DE

FECHA DOCUMENTO

miércoles, 5 de agosto de 2026

FECHA VENCIMIENTO

05-ago.-26

ELABORADO POR

CHRISSANTY PRIETO BOLIVAR

CHEQUE No.

TRANSFERENCIA

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11100501	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA RELACIÓN DE NECESIDADES ADJUNTA	CONFORTFRESH SAS	0	15.994.485
24010101	PAGO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA RELACIÓN DE NECESIDADES ADJUNTA ODCV-IEPSC-006-2026 156	CONFORTFRESH SAS	18.058.118	0
2407220101	ESTAMPILLA SOBRETASA DEPORTIVA IDER 2,5% - RG	CONFORTFRESH SAS	0	379.372
2407220201	ESTAMPILLA AÑOS DORADOS 2% - RG	CONFORTFRESH SAS	0	303.498
2407220301	ESTAMPILLA UNICARTAGENA 1% - RG	CONFORTFRESH SAS	0	151.749
Valor en Letras		TOTAL DEL DOCUMENTO	18.058.118	18.058.118
QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.		FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO		
REVISADO POR				
APROBADO POR		CC/NIT		

05 08 2026

15.994.485

CONFORTFRESH SAS

QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS
OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE

IEPROMOCIONSOCIAL

Nit 806011976

COMPROBANTE DE EGRESO

2182

BENEFICIARIO

CONFORTFRESH SAS

NIT

901016547 5

DIRECCION

CIUDAD

TELEFONO

PARQUE INDUSTRIAL KM 9

Galapa

POR CONCEPTO DE

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE
PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA DE

FECHA DOCUMENTO

FECHA VENCIMIENTO

ELABORADO POR

CHEQUE No.

miércoles, 5 de agosto de 2026

05-ago.-26

CHRISSANTY PRIETO BOLIVAR

TRANSFERENCIA

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
2407220401	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2% - RG	CONFORTFRESH SAS	0	303.498
2436080101	RETEFUENTE COMPRAS 2,5% - RG	CONFORTFRESH SAS	0	379.372
2436250101	RETEIVA REGIMEN COMUN 15% - RG	CONFORTFRESH SAS	0	432.484
2436270301	RETEICA BIENES 0,0749% - RG	CONFORTFRESH SAS	0	113.660
Valor en Letras		TOTAL DEL DOCUMENTO	18.058.118	18.058.118
QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE		FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO		
REVISADO POR				
APROBADO POR		CC/NIT		

**CONFORTFRESH S.A.S**

901016547-5

Cartagena De Indias
AV CONSULADO CL 30 # 39 190
6931280

SOMOS RESPONSABLES DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA 4754

AUTORRETENEDORES DE ICA
CARTAGENA**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA****No.CO7E-7012**

Nombre: INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL DE NIT 806011976-4
CARTAGENA
Direccion: SOCORRO ENT PRINCIPAL CL 25 71-24
Teléfono: 3114144488
Ciudad: Cartagena De Indias
Vendedor: MORELO SIERRA CARMEN CRISTINA

Fecha: 2026/08/05 2:49 p. m.**Fecha limite de pago:****Forma de Pago:** CONTADO**Numero Pedido:** 00008998**Medio de Pao:** 47- **Oc:** COT-
Transferenci 150621
a Débito**Remision:** RMV-00008242

Item	Descripción	U.M.	Cant	Precio unitario	Dcto	IVA %	Valor Items
31	MINISPLIT 018KBTU 220/1/60 ECO R410 Referencia: ESMS18. Marca CONFORTFRESH	UND	1,00	\$1.472.961	0 %	19 %	\$ 1.472.961,00
3753	MINISPLIT 036KBTU 220/1/60 ECO R410 Referencia: ESMS36. Marca CONFORTFRESH	UND	3,00	\$3.282.155	0 %	19 %	\$ 9.846.465,00
3881	MINISPLIT 024KBTU 220/1/60 ECO R410 C/FR Referencia: ESMS24 Marca CONFORTFRESH	UND	2,00	\$1.927.731	0 %	19 %	\$ 3.855.462,18

Impuesto	Base	Tasa	Total
IVA	\$15.174.888	19,00 %	\$2.883.229

Retencion	Base	Tasa	Total
ICA	\$15.174.888	0,75 %	\$113.660
RENTA	\$15.174.888	2,50 %	\$379.372
IVA	\$2.883.229	15,00 %	\$432.484

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

No de Piezas:

Si Cancela en Cheque girar a Nombre de CONFORTFRESH S.A.S con sello restrictivo de pague se unicamente al primer Beneficiario.

DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE *****

Observaciones:

COT-150621

RESOLUCION DE FACTURA No:Autorizacion Numeracion DIAN Nro: 18764102477945 Desde: CO7E-5956 Hasta: CO7E-100000 Con
fechas desde: 2025/12/02 Hasta: 2026/12/02 Vigencia: 12 Meses

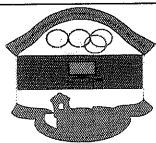
Valor bruto:	\$15.174.888
Descuentos:	\$0
Subtotal:	\$15.174.888
Impuestos:	\$2.883.229
R. IVA:	\$432.484
R. ICA:	\$113.660
Renta:	\$379.372
Total:	\$17.132.601

Factura Impresa por Computador por SIESA Nit: 890319193-3.

"La presente factura de venta se asimila en sus efectos legales a la letra de cambio" ART 772, 773, 774 del codigo del comercio.

Toda mora en el pago causa los intereses maximos permitidos por la ley.

**CUFE:** 71b042f56c2c8a597a10b8090aaff9207b9f66990d6efbc3044c2171a2bdb9b9720409d822b400be041d2457174cfd9**FECHA DIAN:** 2026-08-05 14:49:21-05:00**FIRMA DIGITAL:** MyDXByuzo8euxypjrfGfFo9dmixpm5+q5tMuq88voXa1Bjh5ZAvdT23hvOgbglrczOca3bmd6v5P442YzXTRGYIYQDd2hQ6E33R2ZBZ66
tEQ2QVj9WxALyeLRBfPv01BLGZKKHftun4A6/1Y4bjXhdwytdE+ugGTw47XqkBUEDlws9P0L3zRu4nFWWhyi7OJMJXhy+Cu8qU+bJk7/3VU2Y
OniQwi2CoDrkObcmiZMhuEEQi0o6fZRZfi2/9TqLU957qLI2FVXy/RZZICmrX4qqjss9Bd9UkOQFI9EuPOQ3GPyJWHaBPXyBF8FMDzvKbX
YagCtFiWvC1tP4HuA==



Secretaría de Educación Distrital de Cartagena
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA
Reconocimiento Oficial: Resolución No. 0855 de mayo 30 de 2002 en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media
Y las Resoluciones No. 1411 de 11 de marzo de 2013, y la No. 7611 del 20 de septiembre de 2016, que conceden reconocimiento oficial a la Institución Educativa en el nivel de Media Técnica en las Especialidades: "TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS" y "TÉCNICO PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS" emanadas de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena
Sedes: Escuela La Consolata - Escuela Jorge Eliécer Gaitán
NIT: 806.011.976-4 - DANE: 113001001719 - ICFES: 035493-109090

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
ODS-RE-IEPSC-006-2026

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA

HACE CONSTAR:

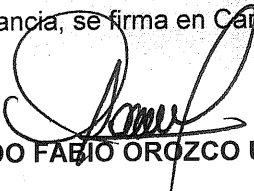
Que recibió a satisfacción los servicios prestados por el señor CONFORTFRESH SAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 901016547, en cumplimiento de la Orden de Servicios No. ODS-RE-IEPSC-006-2026, de fecha TREINTA (30) de JULIO de 2026, cuyo objeto corresponde a:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA RELACIÓN DE NECESIDADES ADJUNTA

Se deja constancia que el servicio fue ejecutado conforme a las obligaciones contractuales y recibido a entera satisfacción el día CUATRO (4) de AGOSTO de 2026.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con destino a la Pagaduría, para el trámite del respectivo pago.

En constancia, se firma en Cartagena de Indias, a los CUATRO (4) de AGOSTO de 2026.


ORLANDO FABIO OROZCO URUETA
Rector
Institucion Educativa de Promocion Social de Cartagena

Nombre: _____
Cargo: _____

Nombre: _____
Cargo: _____

Nombre: _____
Cargo: _____



Secretaría de Educación Distrital de Cartagena
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA
Reconocimiento Oficial: Resolución No. 0855 de mayo 30 de 2002 en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media
Y las Resoluciones No. 1411 de 11 de marzo de 2013, y la No. 7511 del 20 de septiembre de 2016, que conceden reconocimiento oficial a la Institución
Educativa en el nivel de Media Técnica en las Especialidades: "TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS" y "TÉCNICO PROMOTOR DE SERVICIOS
TURÍSTICOS" emanadas de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena
Sedes: Escuela La Consolata - Escuela Jorge Eliécer Gaitán
NIT: 806.011.976-4 - DANE: 113001001719 - ICFES: 035493-109090

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN
ODCV-RE-IEPSC-006-2026

OBJETO

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA RELACIÓN DE NECESIDADES ADJUNTA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los CUATRO (4) días del mes de AGOSTO del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la sede principal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, el señor ORLANDO FABIO OROZCO URUETA, en calidad de Rector y Contratante, y el señor CONFORTFRESH SAS, en calidad de Contratista, con el fin de efectuar la liquidación final de la Orden de Compraventa No. ODCV-RE-IEPSC-006-2026.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATISTA:	CONFORTFRESH SAS
IDENTIFICACION:	901016547
VALOR DE LA ORDEN:	\$18.058.118
PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 (CINCO) DÍAS
FECHA DE INICIO:	30/07/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	04/08/2026
VALOR PAGADO:	\$18.058.118
VALOR POR PAGAR:	\$0

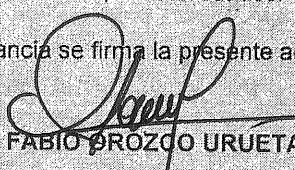
DECLARACIONES

Las partes manifiestan que:

- El bien fue adquirido por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de liquidación se encuentran incluidos todos los valores correspondientes al bien adquirido.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El Contratista declara que la Institución Educativa cumplió con las obligaciones a su cargo, por lo cual renuncia a cualquier acción, reclamación o demanda derivada de la presente Orden de Compraventa.

En consecuencia, las partes declaran liquidado y terminado en forma definitiva la Orden de Compra No. ODCV-RE-IEPSC-006-2026, sin salvedades.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervienen.


ORLANDO FABIO OROZCO URUETA
Rector
Institucion Educativa de Promocion Social de Cartagena


CONFORTFRESH SAS
Contratista

156

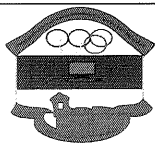
Documento Externo No. JCV-IEPSC-006-20

PROVEEDO	CONFORTFRESH SAS			POR CONCEPTO DE	
NIT	901016547 5			ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	
DIRECCION		CIUDAD	TELEFONO	PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE	
PARQUE INDUSTRIAL KM 9		Galapa		PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN	
FECHA DOCUMENTO			FECHA VENCIMIENTO		
jueves, 30 de julio de 2026			30-jul.-26		
				COMPRÓ	FORMA DE PAGO
				CHRISSANTY PRIETO BOLIVAR	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
COMPRA DE EQUIPOS	1,00	Und.	15.174.889	19%	15.174.889

SUBTOTAL	15.174.889
DESCUENTO	0
IVA	2.883.229
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL DOCUMENTO	18.058.118

Firma Responsable _____ Entregado Por _____



REGISTRO PRESUPUESTAL NO.

028

Vigencia	2026	Fecha de Compromiso	30 de julio de 2026
Beneficiario	CONFORTFRESH SAS	Nit	901.016.547
CDP No.	28	Expedido el	28 de julio de 2026

TIPO DE CUENTA

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

ACEPTACIÓN DE OFERTA: ODCV-RE-IEPSC-006-2026

CÓDIGO PPTAL	CONCEPTO	VALOR
2130101	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA RELACIÓN DE NECESIDADES ADJUNTA	\$ 18.058.118,00

SON: DIEZ Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ Y OCHO PESOS M/Cte.

El presente registro presupuestal se expide para amparar el compromiso derivado de la Oden de Compra señalada, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal anteriormente relacionado.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias, a los TREINTA (30) días del mes de JULIO de 2026.


CHRISANTY PRIETO BOLIVAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO


ORLANDO FABIO OROZCO URUETA
RECTOR



Secretaría de Educación Distrital de Cartagena
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA
Reconocimiento Oficial: Resolución No. 0855 de mayo 30 de 2002 en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media
Y las Resoluciones No. 1411 de 11 de marzo de 2013 y la No. 7611 del 20 de septiembre de 2016, que conceden reconocimiento oficial a la Institución
Educativa en el nivel de Media Técnica en las Especialidades: "TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS" y "TÉCNICO PROMOTOR DE SERVICIOS
TURÍSTICOS" emanadas de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena
Sedes: Escuela La Consolata - Escuela Jorge Eliécer Gaitán
NIT: 806.011.976-4 - DANE: 113001001719 - ICFES: 035493-109090

ACTA DE INICIO
ODCV-RE-IEPSC-006-2026

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los TREINTA (30) días del mes de JULIO de 2026, se reunieron las siguientes partes con el fin de suscribir el Acta de Inicio del contrato relacionado a continuación:

CONTRATANTE: Institución Educativa Promoción Social de Cartagena
REPRESENTANTE LEGAL: Orlando Fabio Orozco Urueta
CONTRATISTA: CONFORTFRESH SAS
IDENTIFICACIÓN: 901.016.547

OBJETO

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA RELACIÓN DE NECESIDADES ADJUNTA

VALOR DEL CONTRATO

\$ 18.058.118

DIEZ Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ Y OCHO PESOS M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN

CINCO (5) DIAS CALENDARIO

FECHAS CONTRACTUALES

Fecha de Suscripción del Contrato: 30 de julio de 2026
Fecha de Inicio: 30 de julio de 2026
Fecha de Terminación: 4 de agosto de 2026

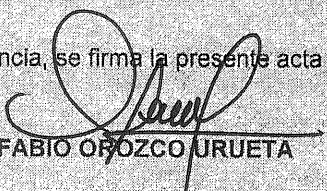
SUPERVISIÓN

CHRISSANTY PRIETO BOLÍVAR - Profesional Universitario o quie haga sus veces

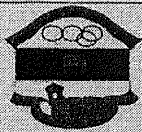
DECLARACIÓN

Las partes dejan constancia que se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la Orden de Compraventa, por lo cual se da inicio formal a la ejecución del mismo en la fecha anteriormente indicada.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes intervienen.


ORLANDO FABIO OROZCO URUETA
RECTOR
I. E. PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA


CONFORTFRESH SAS
Identificado con NIT 901016547



Secretaría de Educación Distrital de Cartagena
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA
Reconocimiento Oficial: Resolución No. 0855 de mayo 30 de 2002 en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media
Y las Resoluciones No. 1411 de 11 de marzo de 2013, y la No. 7611 del 20 de septiembre de 2016, que conceden reconocimiento oficial a la Institución Educativa en el nivel de Media Técnica en las Especialidades: "TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS" y "TÉCNICO PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS" emanadas de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena
Sedes: Escuela La Consolata - Escuela Jorge Eliécer Gaitán
NIT: 806.011.976-4 - DANE: 113001001719 - ICFES: 035493-109090

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
ODCV-RE-IEPSC-006-2026

Entre los suscritos, ORLANDO FABIO OROZCO URUETA, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.183.849, quien actúa en su calidad de Rector y Representante Legal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, con NIT 806.011.976-4, quien en adelante se denominará LA INSTITUCIÓN, de conformidad con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, por medio del presente documento comunica la ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL de la oferta presentada por CONFORTFRESH SAS, identificado con NIT No. 901016547, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, en las condiciones señaladas en la invitación a presentar ofertas y en la propuesta presentada, así como en las cláusulas que se indican a continuación:

OBJETO

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA RELACIÓN DE NECESIDADES ADJUNTA

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre **CONFORTFRESH SAS**
NIT **901016547**
Dirección **PARQUE INDUSTRIAL KM 9 VIA TURBARA BG M 1 L 3**

La presente carta de aceptación se registrará por las condiciones contenidas en la Invitación a Presentar Ofertas No. ODCV-RE-IEPSC-006-2026 y por la oferta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del presente contrato.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

VALOR DEL CONTRATO **DIEZ Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ Y OCHO PESOS M/Cte.**
\$18.058.118

FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en un (1) solo desembolso, una vez el contratista haya efectuado la entrega total de los bienes objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas y cantidades establecidas en la Orden de Compra, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, expedición de la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de la cuenta de cobro o factura, junto con los demás documentos que sean exigibles para el trámite de pago.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Institución Educativa Promoción Social de Cartagena – Sede Principal.



Secretaría de Educación Distrital de Cartagena
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA
Reconocimiento Oficial: Resolución No. 0855 de mayo 30 de 2002 en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media
Y las Resoluciones No. 1411 de 11 de marzo de 2013, y la No. 7811 del 20 de septiembre de 2016, que conceden reconocimiento oficial a la Institución Educativa en el nivel de Media Técnica en las Especialidades: "TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS" y "TÉCNICO PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS" emanadas de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena
Sedes: Escuela La Consolata - Escuela Jorge Eliécer Gaitán
NIT: 806.011.976-4 - DANE: 113001001719 - ICFES: 035493-109090

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con todas las obligaciones y actividades descritas en el Aviso de invitación a presentar ofertas y anexo técnico del proceso de CONTRATACIÓN ODCV-IEPSC-006-2026.
2. Acreditar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar, conforme a la normatividad vigente.
3. Pagar los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato.
4. Cumplir con la oferta económica y técnica presentada, sin modificaciones unilaterales.
5. Asumir los riesgos establecidos para el contratista conforme a los documentos del proceso.
6. Atender las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato para la correcta ejecución del objeto contractual.
7. Prestar los bienes adquiridos conforme a las condiciones pactadas y dentro del plazo establecido.

DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL

- Anexo 1. CDP
- Anexo 2. Registro Presupuestal
- Anexo 3. Propuesta presentada por el contratista
- Anexo 4. Invitación a presentar ofertas
- Anexo 5. Estudios Previos

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 028 y 024, de 28 de Julio de 2026

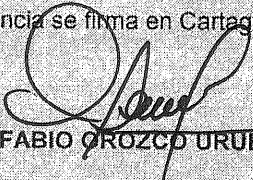
SUPERVISIÓN

CHRISSANTY PRIETO BOLÍVAR - Profesional Universitario o quile haga sus veces

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes y para su ejecución requiere la expedición del registro presupuestal correspondiente.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias, a los TREINTA (30) días del mes de JULIO de 2026.


ORLANDO FABIO OROZCO URUETA

RECTOR

I. E. PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA


CONFORTFRESH SAS

Identificado con NIT 901016547



Secretaría de Educación Distrital de Cartagena
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA
Reconocimiento Oficial: Resolución No. 0855 de mayo 30 de 2002 en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media
Y las Resoluciones No. 1411 de 11 de marzo de 2013, y la No. 7811 del 20 de septiembre de 2016, que conceden reconocimiento oficial a la Institución Educativa en el nivel de Media Técnica en las Especialidades: "TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS" y "TÉCNICO PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS" emanadas de la secretaría de Educación Distrital de Cartagena
Sedes: Escuela La Consolata - Escuela Jorge Eliécer Gaitán
NIT: 806.011.976-4 - DANE: 113001001719 - ICFES: 035493-109090

ORDEN DE COMPRAVENTA			
ODCV-RE-IEPSC-006-2026			
NIT	806.011.971	ORDEN DE SERVICIOS N°	006
VALOR	18.058.118	PLAZO	5 DIAS
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ORDENADOR DEL GASTO	ORLANDO FABIO OROZCO URUETA	CEDULA DE CIUDADANIA	73.183.849
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	CONFORTFRESH SAS		
SE HA CELEBRADO LA SIGUIENTE ORDEN DE COMPRAVENTA, BAJO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS.			

CLAUSULA PRIMERA.

Adelantar por cuenta y riesgo del contratista el siguiente objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA RELACIÓN DE NECESIDADES ADJUNTA.

PARÁGRAFO: ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del objeto se determinará por la oferta técnica y económica presentada por el contratista, la cual hace parte integral de esta orden de compraventa

CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO

La presente orden de compraventa, tendrá un plazo de ejecución de 5 días hábiles a partir de la expedición del registro presupuestal.

CLAUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO

Para todos los efectos legales y fiscales, EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma de:

DIEZ Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ Y OCHO PESOS M/Cte.
\$ 18.058.118

El pago se realizará previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y presentación de la cuenta de cobro, junto con los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La Institución no será responsable por demoras en el pago cuando estas se originen en documentación incompleta por parte del contratista.

CLAUSULA CUARTA. RELACIÓN LABORAL

La presente Orden de Compraventa no genera relación laboral alguna entre la Institución Educativa y el contratista, ni el pago de prestaciones sociales, siendo responsabilidad exclusiva del contratista el cumplimiento de sus obligaciones laborales y de seguridad social.



Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA

Reconocimiento Oficial: Resolución No. 0855 de mayo 30 de 2002 en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media y las Resoluciones No. 1411 de 11 de marzo de 2013, y la No. 7811 del 20 de septiembre de 2015, que conceden reconocimiento oficial a la Institución Educativa en el nivel de Media Técnica en las Especialidades: "TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS" y "TÉCNICO PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS" emanadas de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

Sedes: Escuela La Consolata - Escuela Jorge Eliécer Gaitán

NIT: 806.011.976-4 - DANE: 113001001719 - ICPES: 035493-109090

CLAUSULA QUINTA. SUJECCIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES

Las erogaciones correspondientes al pago están contenidas en el presupuesto para el presente año 2026, para lo cual se expidió las correspondientes disponibilidades presupuestales No. 028, de fecha 28 de Julio de 2026.

CLAUSULA SEXTA. INHABILIDADES

El contratista declara bajo la gravedad de juramento no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con entidades públicas.

CLÁUSULA SÉPTIMA. SUPERVISIÓN

La supervisión de la presente orden será ejercida por la Profesional Universitaria de la Institución Educativa o quien haga sus veces.

CLÁUSULA OCTAVA. TERMINACIÓN

La presente orden podrá darse por terminada de manera anticipada por incumplimiento de las obligaciones contractuales o por mutuo acuerdo entre las partes, conforme a la normatividad vigente.

CLÁUSULA NOVENA. RÉGIMEN JURÍDICO

La presente orden se rige por la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, el Reglamento Interno de Contratación del Fondo de Servicios Educativos y demás normas aplicables al régimen especial.

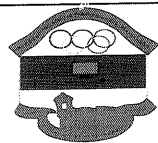
FIRMA

Para constancia se firma en Cartagena de Indias, a los TREINTA (30) días del mes de JULIO de 2026.


ORLANDO FABIO OROZCO URUETA
Rector

Institucion Educativa de Promocion Social de Cartagena


CONFORTFRESH SAS
Contratista



INFORME DE EVALUACIÓN
ODCV-RE-IEPSC-006-2026

1. OBJETO:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA RELACIÓN DE NECESIDADES ADJUNTA

2. ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Institución publicó la invitación correspondiente en el SECOP II.

El cierre del proceso se realizó el día 29 de JULIO de 2026 a las 11:00 a.m., recibándose las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	HORA Y FECHA DE RECIBO DE PROPUESTA	VALOR
1	CONFORTFRESH SAS Con NIT 901016547	29 de julio de 2026 Hora: 09:30 AM	18.058.118
2	V&INGENIEROS Con NIT 901852879	29 de julio de 2026 Hora: 08:50 AM	19.297.999

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se revisó la oferta económica presentada, verificando que:

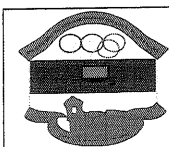
Se encuentra dentro del presupuesto oficial.
Incluye todos los impuestos a que haya lugar.
Cumple con el valor máximo establecido en la invitación.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con la invitación a presentar ofertas, se verifica los requisitos habilitantes:

CUANDO ES PERSONA JURÍDICA

DOCUMENTO		CUMPLE
1	Certificado de Existencia y Representación Legal	Si
2	Documento de identidad del Representante Legal	Si
3	Certificado de Antecedentes disciplinarios	Si
4	Certificado de Antecedentes Fiscales.	Si
5	Certificado de Paz y Salvo de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal y/o Planilla de Aportes al	Si



Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA

Reconocimiento Oficial: Resolución No. 0855 de mayo 30 de 2002 en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media y las Resoluciones No. 1411 de 11 de marzo de 2013, y la No. 7611 del 20 de septiembre de 2016, que conceden reconocimiento oficial a la Institución Educativa en el nivel de Media Técnica en las Especialidades: "TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS" y "TÉCNICO PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS" emanadas de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

Sedes: Escuela La Consolata - Escuela Jorge Eliécer Gaitán

NIT: 806.011.976-4 - DANE: 113001001719 - ICFES: 035493-109090

6	Certificado Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	Si
7	Certificado de Medidas Correctivas	Si
8	Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales	Si
9	Registro Único Tributario	Si
10	Soportes de Experiencia (copia de factura o contrato celebrado cuyo objeto tenga relación con la actividad a realizar)	Si
11	Certificado de Deudores Alimenticios REDAM (Representante Legal)	Si

CUANDO ES PERSONA NATURAL

DOCUMENTO		CUMPLE
1	Documento de identidad	N/A
2	Certificado de Antecedentes disciplinarios	N/A
3	Certificado de Antecedentes Fiscales	N/A
4	Certificado Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	N/A
5	Planilla de pagos de Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral. (SALUD, PENSIÓN Y ARL) teniendo como base el 40% del valor del contrato.	N/A
6	Certificado de Medidas Correctivas	N/A
7	Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales	N/A
8	Registro Único Tributario	N/A
9	Soportes de Experiencia (copia de contrato celebrado cuyo objeto tenga relación con la actividad a realizar)	N/A
10	Certificado de Deudores Alimenticios REDAM	N/A

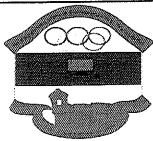
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para el caso específico de este proceso, es importante para la entidad que los proponentes cuenten con experiencia específica, toda vez que esto le genera la seguridad y estabilidad al momento de contratar, dado que entre mayor experiencia tenga el proponente, se garantiza el desarrollo y ejecución del objeto contractual sin mayores dificultades. Los Proponentes deberán adjuntar a su propuesta los documentos que permitan a la institución verificar las condiciones de experiencia que se establecen en las Condiciones Especiales de Contratación.

El oferente deberá acreditar experiencia específica, debe aportar por lo menos una (01) certificación o copia de contrato donde conste que haya realizado contrataciones iguales o similares al que se pretende contratar o ejecutar.

No se aceptarán como certificación de experiencia los subcontratos.

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	FECHA
1	INSTITUCION EDUCATIVA DE PROMOCION SOCIAL DE CARTAGENA	PRIMERA INFANCIA - ADQUISICIÓN DE 1 AIRES ACONDICIONADOS PISO TECHO ASÍ: FANCOIL PT 036KBTU 220/160S13 REF. ESPT36 (1 UNIDADES), CONDENSADOR 036KBTU 220/160 R410 REF. ESCO 36 (1 UNIDADES) - CON RECURSOS DE PRIMERA INFANCIA	4.495.765	may-25



Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA

Reconocimiento Oficial: Resolución No. 0855 de mayo 30 de 2002 en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media
Y las Resoluciones No. 1411 de 11 de marzo de 2013, y la No. 7611 del 20 de septiembre de 2016, que conceden *reconocimiento oficial a la Institución Educativa en el nivel de Media Técnica en las Especialidades: "TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS" y "TÉCNICO PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS"* emanadas de la secretaria de Educación Distrital de Cartagena

Sedes: Escuela La Consolata - Escuela Jorge Eliécer Gaitán

NIT: 806.011.976-4 - DANE: 113001001719 - ICFES: 035493-109090

6. CONSULTA DE ANTECEDENTES

De la consulta realizada en las plataformas oficiales:

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
Antecedentes Judiciales a través de la página de la Policía Nacional de Colombia	No Reporta
Antecedentes Disciplinarios a través de la página de la Procuraduría General de la Nación	No Reporta
Antecedentes Fiscales a través de la página de la Contraloría General de la Republica	No Reporta
Certificado de Medidas Correctivas a través de la página de la Policía Nacional de Colombia	No Reporta
Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales a través de la página de la Policía Nacional de Colombia	No Reporta

7. CONCLUSIÓN

Una vez verificada la oferta presentada y constatado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, técnicos y económicos, se recomienda adjudicar el Proceso de Régimen Especial No. ODCV-RE-IEPSC-006-2026 a la entidad:

CONFORTFRESH SAS

NIT: 901016547

Por valor de DIEZ Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ Y OCHO PESOS M/Cte. (\$18058118), incluidos impuestos.

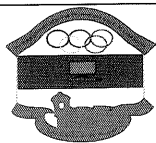
Publíquese el presente informe en SECOP II por el término de dos (2) días, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

La presente se firma a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026, siendo las 14:30 PM.

ORLANDO FABIO OROZCO URUETA

Rector

Institucion Educativa de Promocion Social de Cartagena



ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y RECIBO DE LAS OFERTAS
ODCV-RE-IEPSC-006-2026

En la ciudad de Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, a los VEINTI NUEVE (29) días del mes de JULIO de 2026, a las 11:00 AM, (hora legal colombiana), en las instalaciones de la Institución Educativa Promoción Social de Cartagena, ubicadas en el barrio El El Socorro, Calle 25 No. 71-24, y a través del correo electrónico institucional insprosocial2014@hotmail.com, se procede a realizar el cierre de la invitación a presentar ofertas correspondiente al Proceso ODCV-RE-IEPSC-006-2026.

El objeto del proceso contractual es la contratación de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA RELACIÓN DE NECESIDADES ADJUNTA

ASISTENTES

ORLANDO FABIO OROZCO URUETA
Rector — Ordenador del Gasto

Por parte de los oferentes:
No se presentaron oferentes al acto de cierre.

RELACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS

No.	NOMBRE O IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	HORA Y FECHA DE RECIBO DE PROPUESTA
1	CONFORTFRESH SAS	09:30:00 a.m. 29/07/2026
2	V&S INGENIEROS	08:50:00 a.m. 29/07/2026

Se deja constancia que, una vez cumplida la hora señalada para el cierre del proceso, no se recibieron más propuestas, procediendo la entidad a continuar con la etapa de evaluación, verificación de requisitos habilitantes y análisis de la oferta presentada, conforme al Reglamento Interno de Contratación y la normatividad aplicable a los Fondos de Servicios Educativos.

La presente acta se elabora para dejar constancia formal del cierre del proceso y la recepción de las ofertas.

Para constancia, se firma en la fecha indicada.


ORLANDO FABIO OROZCO URUETA
Rector

Institucion Educativa de Promocion Social de Cartagena



CONFORTFRESH S.A.S
Nit: 901016547-5
AV CONSULADO CL 30 # 39 190
Tel: 6931280
Cartagena De Indias
IVA REGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ECONOMICA 4754

COTIZACION DE VENTAS

COTIZACIÓN

No. COT-150621

Cliente

Nombre: INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL DE CARTAGENA
Dirección: SOCORRO ENT PRINCIPAL CL 25 71-24
Ciudad: Cartagena De Indias
Teléfono: 3114144488

Nit: 806011976 - 4

Fecha: 30/07/2026
Número pedido: 150621
Forma de Pago: CONTADO
Vendedor: CARMEN MORELO

Item	Descripción	Referencia	U.M.	Cantidad	Valor Bruto	Dcto.	Valor Items	IVA %
0003879	MINISPLIT 018KBTU 220/1/60 ECO R410 C/FR	ESMS18	UND	1.0000	\$ 1,472,961	0 %	\$ 1,472,961	19 %
Marca: CONFORTFRESH								
0003881	MINISPLIT 024KBTU 220/1/60 ECO R410 C/FR	ESMS24	UND	2.0000	\$ 1,927,731	0 %	\$ 3,855,462	19 %
Marca: CONFORTFRESH								
0004068	MINISPLIT 036KBTU 220/1/60 ECO R410A	ESMS36	UND	3.0000	\$ 3,282,155	0 %	\$ 9,846,466	19 %
Marca: CONFORTFRESH								

Notas

VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 DÍAS

Una vez recibida su orden de compra de rejillas con medidas especiales. NO se aceptan cambios por medidas ni devoluciones.

Totales

Valor Bruto: \$ 15,174,889.00
Descuentos: \$ 0.00
Subtotal: \$ 15,174,889.00
Valor Impuestos: \$ 2,883,228.91
Total \$ 18,058,117.91

Formas de pago: Tarjeta Débito/Crédito, Transferencias, Leasing, Cheques al día y Posfechados previa aprobación de crédito con aseguradora SEGUREXPO, girar Cheques a nombre de: CONFORTFRESH S.A.S, o consignar en Banco de Bogotá Cuenta Corriente: 457000529. Bancolombia Cuenta de Ahorro: 59900017515. Banco Davivienda Cuenta Corriente: 028469993514. Anticipo mínimo para realizar pedidos de productos de fabricación 50%, Anticipo mínimo para realizar pedidos de productos importados baja rotación 50%. Penalidad del 20% sobre el valor de su orden de compra/pedidos por incumplimientos, devoluciones, cancelaciones, Cobros por bodegaje, apartir del día 9 de estar almacenado en bodega nacional (1% sobre el valor bruto de la factura por mes o fracción).

La validez de los anticipos para reservar un precio y un producto es de 5 días, sujeto a existencias de inventario.

Una vez recibida su orden de compra de rejillas con medidas especiales, no se aceptan cambios por medidas ni devoluciones.

Transporte local (solo Barranquilla) aplica desde monto mínimo facturado (\$500.000), no incluye descargue. Ver Términos y Condiciones de Garantía dando clic o al respando de esta oferta. Aplica condiciones y restricciones. Los precios pueden cambiar sin previo aviso. Las existencias dependen de las ventas diarias y están sujetas a verificación.

Es por cuenta del cliente cargue, descargue y transporte de equipos apartir de 6 Tn. Para equipos tipo paquetes tener presente el tipo de montacargas trinche largo, Camión tipo patineta o descarrosado.

CARMEN MORELO

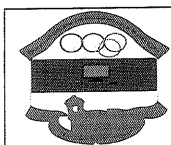
Elaborado

DIANA ACUÑA

Aprobado

INSTITUCION EDUCATIVA
PROMOCION SOCIAL DE
CARTAGENA

Recibido



ESTUDIOS PREVIOS
ODCV-RE-IEPSC-006-2026

ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA
FUNCIONARIO RESPONSABLE	RECTOR
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA RELACIÓN DE NECESIDADES ADJUNTA
UBICACIÓN	Cartagena – Bolívar – Localidad Tres – Barrio Socorro (Sede Principal)

El presente proceso se rige por lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, las normas presupuestales aplicables a los Fondos de Servicios Educativos, el Reglamento Interno de Contratación de la Institución Educativa, y las directrices de Colombia Compra Eficiente para entidades del régimen especial.

Dada la cuantía y naturaleza del contrato, la Institución realiza los presentes estudios previos conforme al artículo 8 del Reglamento Interno de Contratación.

1. LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena requiere la adquisición de equipos de aire acondicionado para diferentes dependencias de la sede principal y la sede Consolata, con el propósito de mejorar las condiciones de confort térmico y garantizar ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Actualmente, algunos espacios de la institución no cuentan con equipos de climatización o los existentes han cumplido su vida útil y presentan deficiencias en su funcionamiento, situación que afecta las condiciones ambientales para estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa. En consideración a las altas temperaturas características de la ciudad de Cartagena, se hace necesaria la dotación de nuevos equipos de aire acondicionado que permitan mantener condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades institucionales.

La adquisición de estos equipos contribuirá al mejoramiento de la infraestructura física de la institución, favoreciendo ambientes más confortables, seguros y adecuados para los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión administrativa, permitiendo optimizar las condiciones de permanencia y bienestar de la comunidad educativa y fortaleciendo la prestación del servicio educativo.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO Y CLASIFICADOR UNSPSC (CUARTO NIVEL)

OBJETO PARA CONTRATAR: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA RELACIÓN DE NECESIDADES ADJUNTA

	Secretaría de Educación Distrital de Cartagena
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA
	Reconocimiento Oficial: Resolución No. 0855 de mayo 30 de 2002 en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media
	Y las Resoluciones No. 1411 de 11 de marzo de 2013, y la No. 7611 del 20 de septiembre de 2016, que conceden reconocimiento oficial a la Institución Educativa en el nivel de Media Técnica en las Especialidades: "TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS" y "TÉCNICO PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS" emanadas de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena
	Sedes: Escuela La Consolata - Escuela Jorge Eliécer Gaitán NIT: 806.011.976-4 - DANE: 113001001719 - ICFES: 035493-109090

Segmento	Familias	Clases	Producto	Nombre Producto
40000000	40100000	40101700	40101701	Aires acondicionados

3. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA RELACIÓN DE NECESIDADES ADJUNTA	1

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN.

El valor estimado del contrato es de DIEZ Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ Y OCHO PESOS M/Cte. (\$18058118) valor que incluye impuestos, costos asociados y corresponde al análisis de precios del mercado, cotizaciones recibidas y disponibilidad presupuestal institucional.

El monto resulta razonable frente al alcance del servicio, la especialidad requerida y la duración del contrato, conforme al Reglamento Interno de Contratación.

5. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de 5 días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

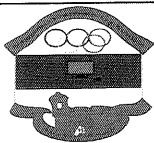
La contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 028 y 024, de fecha 28 de Julio de 2026, expedido por la autoridad competente.

El presente estudio previo se expide en la ciudad de Cartagena de Indias, a los 28 días del mes de Julio de 2026.

Suscribe,


ORLANDO FABIO OROZCO URUETA
Rector

Institucion Educativa de Promocion Social de Cartagena



Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA

Reconocimiento Oficial: Resolución No. 0855 de mayo 30 de 2002 en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media y las Resoluciones No. 1411 de 11 de marzo de 2013, y la No. 7611 del 20 de septiembre de 2016, que conceden reconocimiento oficial a la Institución Educativa en el nivel de Media Técnica en las Especialidades: "TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS" y "TÉCNICO PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS" emanadas de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

Sedes: Escuela La Consolata - Escuela Jorge Eliécer Gaitán

NIT: 806.011.976-4 - DANE: 113001001719 - ICFES: 035493-109090

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No.

006 -2026

Cartagena de Indias, D. T. y C. 28 de julio de 2026

Señores

V&INGENIEROS

Dirección BRR SOCORRO PLAN 400 MZ 33 LT 2

Correo vsingenierosasociados@gmail.com

Ciudad

Asunto: Invitación a Presentar Oferta

Cordial Saludo,

En atención a las necesidades administrativas, contables, presupuestales y contractuales de la Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 (compilatorio del Decreto 4791 de 2008), así como el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos, nos permitimos invitarlo(a) a presentar oferta para el siguiente objeto contractual, bajo la modalidad de contratación del régimen especial cuyo valor no supera los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

1. OBJETO

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA RELACIÓN DE NECESIDADES ADJUNTA

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA RELACIÓN DE NECESIDADES ADJUNTA	1

3. PRESUPUESTO OFICIAL

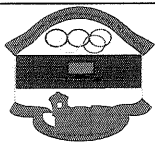
El valor máximo estimado del contrato es de:

\$ 18.058.118 DIEZ Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ Y OCHO PESOS M/Cte.

El valor incluye impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de CINCO (5) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de



Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA

Reconocimiento Oficial: Resolución No. 0855 de mayo 30 de 2002 en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media Y las Resoluciones No. 1411 de 11 de marzo de 2013, y la No. 7611 del 20 de septiembre de 2016, que conceden *reconocimiento oficial a la Institución Educativa en el nivel de Media Técnica en las Especialidades: "TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS" y "TÉCNICO PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS"* emanadas de la secretaria de Educación Distrital de Cartagena

Sedes: *Escuela La Consolata - Escuela Jorge Eliécer Gaitán*

NIT: 806.011.976-4 - DANE: 113001001719 - ICFES: 035493-109090

perfeccionamiento y ejecución del contrato.

5. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en un solo desembolso, una vez expedida y entregada la bienes y elementos solicitados, previa verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales y la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

La Institución Educativa no será responsable por demoras en el pago cuando estas se originen en la falta de documentos completos o en el incumplimiento de requisitos por parte del contratista.

6. CONTENIDO DE LA OFERTA

La oferta podrá enviarse a la dirección Calle 25 # 71 - 24 Entrada Principal Barrio el Socorro o al correo institucional iepromosocial.cartagena@gmail.com, y deberá contener como mínimo (según aplique):

- Propuesta técnica y económica debidamente firmada.
- Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil (vigencia menor a 60 días).
- Copia del documento de identidad del proponente o representante legal.
- Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
- Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República).
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación).
- Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas (Policía Nacional).
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.
- Certificado REDAM (Deudores Alimentarios Morosos).
- Soportes de experiencia relacionada.
- Planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social (cuando aplique).

7. SUPERVISIÓN:

La supervisión del contrato será ejercida por la Profesional Universitario de la Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena, o quien haga sus veces, quien verificará el cumplimiento del objeto contractual.

8. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Fecha límite de presentación: 29 de julio de 2026

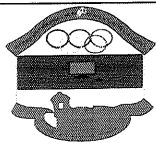
Hora: 11:00 A. M.

Cordialmente,

ORLANDO FABIO OROZCO URUETA

Rector

Institucion Educativa de Promocion Social de Cartagena



INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No.

006 -2026

Cartagena de Indias, D. T. y C. 28 de julio de 2026

Señores

CONFORTFRESH SAS

Dirección PARQUE INDUSTRIAL KM 9 VIA TURBARA BG M 1 L3

Correo contabilidad@confortfresh.com

Ciudad

Asunto: Invitación a Presentar Oferta

Cordial Saludo,

En atención a las necesidades administrativas, contables, presupuestales y contractuales de la Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 (compilatorio del Decreto 4791 de 2008), así como el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos, nos permitimos invitarlo(a) a presentar oferta para el siguiente objeto contractual, bajo la modalidad de contratación del régimen especial cuyo valor no supera los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

1. OBJETO

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA RELACIÓN DE NECESIDADES ADJUNTA

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA RELACIÓN DE NECESIDADES ADJUNTA	1

3. PRESUPUESTO OFICIAL

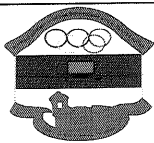
El valor máximo estimado del contrato es de:

\$ 18.058.118 DIEZ Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ Y OCHO PESOS M/Cte.

El valor incluye impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de CINCO (5) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de



Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA

Reconocimiento Oficial: Resolución No. 0855 de mayo 30 de 2002 en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media
Y las Resoluciones No. 1411 de 11 de marzo de 2013, y la No. 7611 del 20 de septiembre de 2016, que conceden *reconocimiento oficial a la Institución Educativa en el nivel de Media Técnica en las Especialidades: "TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS" y "TÉCNICO PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS"* emanadas de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

Sedes: Escuela La Consolata - Escuela Jorge Eliécer Gaitán

NIT: 806.011.976-4 - DANE: 113001001719 - ICFES: 035493-109090

perfeccionamiento y ejecución del contrato.

5. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en un solo desembolso, una vez expedida y entregada la bienes y elementos solicitados, previa verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales y la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

La Institución Educativa no será responsable por demoras en el pago cuando estas se originen en la falta de documentos completos o en el incumplimiento de requisitos por parte del contratista.

6. CONTENIDO DE LA OFERTA

La oferta podrá enviarse a la dirección Calle 25 # 71 - 24 Entrada Principal Barrio el Socorro o al correo institucional iepromosocial.cartagena@gmail.com, y deberá contener como mínimo (según aplique):

- a. Propuesta técnica y económica debidamente firmada.
- b. Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil (vigencia menor a 60 días).
- c. Copia del documento de identidad del proponente o representante legal.
- d. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
- e. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República).
- f. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación).
- g. Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas (Policía Nacional).
- h. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.
- i. Certificado REDAM (Deudores Alimentarios Morosos).
- j. Soportes de experiencia relacionada.
- k. Planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social (cuando aplique).

7. SUPERVISIÓN:

La supervisión del contrato será ejercida por la Profesional Universitario de la Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena, o quien haga sus veces, quien verificará el cumplimiento del objeto contractual.

8. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Fecha límite de presentación: 29 de julio de 2026

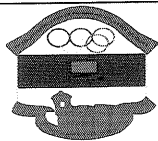
Hora: 11:00 A. M.

Cordialmente,

ORLANDO FABIO OROZCO URUETA

Rector

Institucion Educativa de Promocion Social de Cartagena



Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA

Reconocimiento Oficial: Resolución No. 0855 de mayo 30 de 2002 en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media Y las Resoluciones No. 1411 de 11 de marzo de 2013, y la No. 7611 del 20 de septiembre de 2016, que conceden *reconocimiento oficial a la Institución Educativa en el nivel de Media Técnica en las Especialidades: "TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS" y "TÉCNICO PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS"* emanadas de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

Sedes: Escuela La Consolata - Escuela Jorge Eliécer Gaitán

NIT: 806.011.976-4 - DANE: 113001001719 - ICFES: 035493-109090

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP No. 28

Fecha: 28 de julio de 2026

La suscrita Profesional Universitario del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena, certifica que:

En el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2026 existe disponibilidad presupuestal libre de afectación para amparar el siguiente compromiso:

Objeto

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA RELACIÓN DE NECESIDADES ADJUNTA

Valor \$ 18.058.118 DIEZ Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ Y OCHO PESOS M/Cte.

Rubro Presupuestal: 2130101

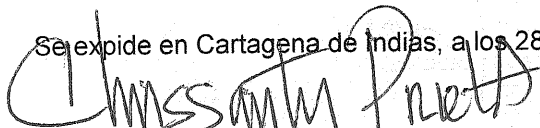
Nombre del Rubro: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Fuente de Financiación: GRATUIDAD

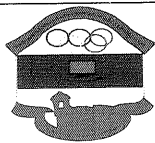
Actividad / Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE CONSOLATA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA

El presente certificado se expide para efectos de adelantar el respectivo proceso contractual o compromiso presupuestal, conforme a las disposiciones legales vigentes aplicables a los Fondos de Servicios Educativos.

Se expide en Cartagena de Indias, a los 28 días del mes de JULIO de 2026


CHRISSANTY PRIETO BOLIVAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO


ORLANDO FABIO OROZCO URUETA
RECTOR



Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA

Reconocimiento Oficial: Resolución No. 0855 de mayo 30 de 2002 en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media
Y las Resoluciones No. 1411 de 11 de marzo de 2013, y la No. 7611 del 20 de septiembre de 2016, que conceden reconocimiento oficial a la Institución Educativa en el nivel de Media Técnica en las Especialidades: "TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS" y "TÉCNICO PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS" emanadas de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

Sedes: Escuela La Consolata - Escuela Jorge Eliécer Gaitán

NIT: 806.011.976-4 - DANE: 113001001719 - ICFES: 035493-109090

**SOLICITUD DE CERTIFICADO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

28

Para: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
De: RECTOR
Fecha: 28 de julio de 2026
Asunto: SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para los fines pertinentes, se solicita Disponibilidad Presupuestal para el rubro de nombre MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA por la cuantía de DIEZ Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ Y OCHO PESOS M/Cte. (\$18058118)

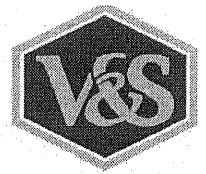
Lo anterior, con el fin de atender las necesidades institucionales previstas dentro de la vigencia fiscal 2026.

Agradezco adelantar el trámite correspondiente conforme a la normatividad vigente.

Atentamente,

ORLANDO FABIO OROZCO URUETA
RECTOR

Cartagena D.T. y C., 30 de julio de 2026



V&S INGENIEROS
— ASOCIADOS S.A.S. —

Cotizacion #124

V&S INGENNIEROS

NIT; 901852879

BRR SOCORRO PLAN 400 MZ 33 LT 2

3 0 0 2 8 8 3 3 4 7

Dirigida a:

INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL

NIT;806011976

DIR, SOCORRO CL 25 71-24

TEL; 3114144488

CONTACTO;CHRISSANTY PRIETO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
01	• MINI SPLIT DE 18 BTU A 220 VOLTIOS ON OFF (1) • MINI SPLIT DE 24 BTU A 220 VOLTIOS ON OFF (2) • MINI SPLIT DE 36 BTU A 220 VOLTIOS ON OFF (3)	6	\$16.216.806

SUBTOTAL	\$16.216.806
IVA 19%	\$3.081.193
TOTAL	\$19.297.999

NOTA:

- VALIDEZ DE LA OFERTA 8 DIAS
- LOS EQUIPOS DE TODO EL SISTEMA TALES COMO (DECODIFICAR TRACKVISION,FUENTE DE PODER,DECODEFICADORES DE TELEVISION) LOS DEBE SUMINISTRAR EL CONTRATANTE.

Atentamente

V&S INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.
KAREN MARGARITA CASTRO VEGA
Representante Legal



NT. 901,397,742-9

Abstract The purpose of this study was to determine if there were differences in the prevalence of dental caries between children who had been exposed to fluoride varnish and those who had not. A total of 600 children aged 5-7 years were examined by dentists at a community health center. The results showed that the prevalence of dental caries was significantly lower in the group that had received fluoride varnish than in the control group.

YORK
DISTRIBUTING AUTHORIZED

mirage
CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VS. UNITARIO	VS. TOTAL
1	Aire acondicionado tipo minisplit 18btu convencional	1	\$1.250.000	\$1.250.000
2	Aire acondicionado tipo minisplit 24btu convencional	2	\$2.530.000	\$5.060.000
3	Aire acondicionado tipo minisplit 36 btu convencional	3	\$4.150.000	\$12.460.000
			TOTAL	\$18.760.000

CONDICIONES COMERCIALES :

Forma de Pago:	Contado
Garantía:	No aplica
Tiempo de Entrega:	5 días
Validez de la Oferta:	3 días

TENEMOS **TODO**
EN AÍRES ACONDICIONADOS
PRECIO, CALIDAD Y GARANTÍA



Muy Atentamente,

Marcos E. Williams D.

Bye Comfort SAS

Cel. 301 752 9557 -- 301 575 9407

Cartagena – Colombia

¡SÍGUENOS. EN

Instagram

@dw.comfort

Certificado Bancario

Martes, 3 de marzo de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONFORTFRESH S A S identificado(a) con NIT 901016547, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	59900017515	2019/02/09	ACTIVA

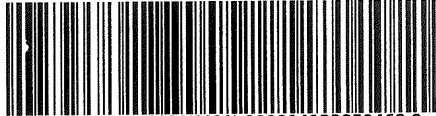
***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

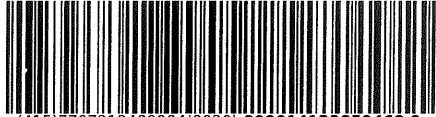
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141238594688	
				 (415)7707212489984(8020) 000014123859468 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 1 6 5 4 7		6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla		14. Buzón electrónico 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social CONFORTFRESH S.A.S.		37. Sigla		34. Otros nombres	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Atlántico		40. Ciudad/Municipio Galapa	
41. Dirección principal (!) PARQUE INDUSTRIAL KM 9 VIA TUBARA BG M 1 L 3					
42. Correo electrónico contabilidad@confortfresh.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 5 3 8 5 1 0 8 0		45. Teléfono 2 3 1 1 4 0 4 5 1 9 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
2 8 1 9	2 0 1 6 0 9 3 0	4 7 5 4	2 0 1 6 0 9 3 0	7 1 1 2	1 0
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 2 2 2 3				55. Forma 1	
56. Tipo 1				Servicio 1	
57. Modo 1				58. CPC 1	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-03-02 / 10:41:24AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CORREA MARTINEZ DONALDO 985. Cargo Representante legal Certificado	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 10 Hoja 2		
4. Número de formulario			141238594688		
			 (415)7707212489984(8020) 000014123859468 8		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 1 6 5 4 7		5	Impuestos de Barranquilla		2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número		0 0 0 0 0			
73. Fecha		2 0 1 6 0 9 2 6			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 1 6 1 0 1 0			
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 6 5 6 9 4 5			
78. Departamento		0 8			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 6 0 9 2 6			
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 1 9 0 2 1 2			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141238594688



(415)7707212489984(8020) 0000141238594688

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 1 6 5 4 7 | 5

2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 2 1 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 2 0 0 0 5 5 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CORREA	105. Segundo apellido MARTINEZ	106. Primer nombre DONALDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUFL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 9 2 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 2 2 7 3 2 1 8 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CAMARGO	105. Segundo apellido HERNANDEZ	106. Primer nombre NOHORA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141238594688



(415)7707212489984(8020) 000014123859468 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 1 6 5 4 7 | 5

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 2 2 5 1 7 8 3 5	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 1 5 2 4 1 T
	128. Primer apellido RODRIGUEZ	129. Segundo apellido OCAMPO	130. Primer nombre LUZ	131. Otros nombres JESENIA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 2 1 3			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 4 8 3 0 9 5 0 2	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 3 1 7 9 6 6 T
	152. Primer apellido ACOSTA	153. Segundo apellido CARRILLO	154. Primer nombre SLANEIDY	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 1 0 2			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141238594688



(415)7707212489984(8020) 0000141-3859468 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 1 6 5 4 7 5

2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento CONFORTFRESH 76	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CL 43 41 98	
166. Número de matrícula mercantil 7 2 7 0 1 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 2 1 5
168. Teléfono 6 0 5 3 8 5 1 0 8 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 9 1 2 2 0

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento CONFORTFRESH GALAPA	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Galapa 2 9 6
165. Dirección PAR INDUSTRIAL KM 9 VIA TUBARA BG M 1 L 3	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 2 1 5
168. Teléfono 6 0 5 3 8 5 1 0 8 0	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento CONFORTFRESH 76	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CR 43 75 B 117 L C 1 Y 2	
166. Número de matrícula mercantil 7 2 7 0 1 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 2 1 5
168. Teléfono 6 0 5 3 8 5 1 0 8 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 9 1 2 2 0

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141238594688



(415)7707212489984(8020) 0000141238594688

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 1 6 5 4 7 | 5

2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.c.p. 2 8 1 9
162. Nombre del establecimiento CONFORTFRESH CL 30	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CL 30 CR 3 381	
166. Número de matrícula mercantil 7 2 7 0 1 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 2 1 5
168. Teléfono 6 0 5 3 1 8 5 7 5 0	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento CONFORTFRESH SANTA MARTA	
163. Departamento Magdalena 4 7	164. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1
165. Dirección CL 29 13 165	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 2 1 5
168. Teléfono 6 0 5 4 2 1 1 3 8 5	169. Fecha de cierre 2 0 1 9 1 2 2 0

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento: CONFORTFRESH PEDRO DE HEREDIA	
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1
165. Dirección AV PEDRO DE HEREDIA CL 30 339 55	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono 6 0 5 6 9 3 1 2 8 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 9 1 2 2 0

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141238594688



(415)7707212489984(8020) 0000141238594688

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 1 6 5 4 7

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento CONFORTFRESH CALI	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165. Dirección CR 5 NORTE 52 N 125	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono 6 0 2 4 8 5 7 2 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 9 1 2 2 0
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento CONFORTFRESH BOSQUE	
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1
165. Dirección DG 21 51 90	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono 6 0 5 6 9 3 1 2 8 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 9 1 2 2 0
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento CONFORTFRESH BOGOTA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 73 20 B 67	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono 6 0 1 7 4 4 9 9 6 2	169. Fecha de cierre 2 0 1 9 1 2 2 0

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141238594688



(415)7707212489984(8020) 0000141238594688

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 1 6 5 4 7

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento CONFORTFRESH MEDELLIN	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1
165. Dirección CL 30 45 44	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 2 1 3
168. Teléfono	169. Fecha de cierre 2 0 1 9 1 2 2 0

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento CONFORTFRESH SANTA MARTA	
163. Departamento Magdalena 4 7	164. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1
165. Dirección DG 30 B 15 34 LC 3	
166. Número de matrícula mercantil 2 3 1 1 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 7 2 7
168. Teléfono 6 0 5 3 8 5 1 0 8 0	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento CONFORTFRESH 59	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CR 43 59 21	
166. Número de matrícula mercantil 7 6 5 9 3 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 8 1 9
168. Teléfono 6 0 5 3 8 5 1 0 8 0	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141238594688



(415)7707212489984(8020) 0000141238594688

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 1 6 5 4 7

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gacodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento CONFORTFRESH AV CONSULADO	
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1
165. Dirección AV CONSULADO CL 30 39 190	
166. Número de matrícula mercantil 4 1 0 6 4 3 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 9 2 5
168. Teléfono 6 0 5 6 9 3 1 2 8 0	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento CONFORTFRESH 76	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CR 43 75 B 117	
166. Número de matrícula mercantil 7 7 7 6 3 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 1 0 4
168. Teléfono 6 0 5 3 8 5 1 0 8 0	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento CONFORTFRESH CALI	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165. Dirección CL 52 NORTE 3 A BIS 22 BRR LA FLORA	
166. Número de matrícula mercantil 1 1 0 4 1 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 1 0 5
168. Teléfono 6 0 2 4 8 5 7 2 0 0	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141238594688



(415)7707212489984(8020) 0000141238594688

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 1 6 5 4 7

5

2

Establecimientos, agencias, sucursales oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento CONFORTFRESH MEDELLIN	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1
165. Dirección CL 30 45 44	
166. Número de matrícula mercantil 7 1 4 6 7 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 1 1 3
168. Teléfono 6 0 4 6 0 4 3 8 8 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento CONFORTFRESH BOGOTA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 56 B 70 C 36	
166. Número de matrícula mercantil 3 3 2 3 6 9 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 1 1 5
168. Teléfono 6 0 1 7 4 4 9 9 6 2	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento: CONFORTFRESH BUCARAMANGA	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 23 2i 34 P 1	
166. Número de matrícula mercantil 6 8 8 6 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 5 0 1 1 0
168. Teléfono 6 0 5 3 8 5 1 0 8 0	169. Fecha de cierre



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**
Fecha de expedición: 01/05/2026 - 03:45:40
Recibo No. 13425796, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: LJ6CFC69FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada
al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su
expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUOVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
CONFORTFRESH S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.016.547 - 5
Domicilio Principal: Galapa

MATRÍCULA

Matrícula No.: 656.945
Fecha de matrícula: 10 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 25 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: Pq Ind. Km 9 Via Tubara Bg M1-L3
Municipio: Galapa - Atlántico
Correo electrónico: contabilidad@confortfresh.com
Teléfono comercial 1: 3851080



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/05/2026 - 03:45:40

Recibo No. 13425796, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LJ6CFC69FF

Teléfono comercial 2: 3157318866

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Pq Ind. Km 9 Via Tubara Bg M1-L3

Municipio: Galapa - Atlantico

Correo electrónico de notificación: contabilidad@confortfresh.com

Teléfono para notificación 1: 3851080

Teléfono para notificación 2: 3157318866

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 26/09/2016, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/10/2016 bajo el número 314.737 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada KFIR COLOMBIA S.A.S. SIGLA KFIR S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 4 del 04/02/2019, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Galapa, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/02/2019 bajo el número 356.464 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a CONFORTFRESH S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad "CONFORTFRESH S.A.S." Tendrá como objeto social principal las siguientes actividades: compra y venta, intermediación, fabricación, ensamble, importación, exportación e instalación de partes y equipos para refrigeración y aire acondicionado, cualquiera que sea la forma jurídica, nacional e importada, sean por cuenta propia o ajena. En este caso puede ser como agente comercial, como agente consignatario, como representante o distribuidor. En desarrollo de este objeto social para el cumplimiento de su objeto la sociedad puede invertir en acciones de sociedades anónimas o asimiladas y en cuotas de interés social en sociedades de responsabilidad limitada o asimiladas, cuyo objeto social sea afin o complementario, puede ejercer el comercio y la industria, comprar, vender, adquirir, enajenar o gravar a cualquier título de toda clase de bienes muebles o



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/05/2026 - 03:45:40

Recibo No. 13425796, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LJ6CFC69FF

inmuebles, dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos, tomar o dar dinero en préstamo o a interés, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier efecto de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y privilegios, sucesión a cualquier título, la representación o agencia de personas naturales o jurídicas para las mismas actividades o de aquellas que se relacionen directamente con su objeto; y realizar en cualquier parte ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que de manera directa se relacionen con ellos. En desarrollo de su objeto social los accionistas, la sociedad, y las personas que actuarán como representantes o auxiliares de la misma ante las autoridades tendrán los derechos y obligaciones, prohibiciones y responsabilidades establecidas en la ley. Para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá dedicarse a todas las actividades directamente relacionadas o conexas con las aquí expresadas, y en desarrollo de ellas podrá comprar, vender, y transformar bienes muebles o inmuebles. Importar y exportar toda clase de bienes muebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, depósito, prenda, hipoteca, anticresis. Fundar o asociarse a otras empresas o compañías, cualquiera que sea su objeto social, fusionarse con ellas, absorberlas, realizar contratos de cuentas en participación, consorcios, uniones temporales, sociedades, obtener y suscribir toda clase de créditos, contratos bancarios, y toda clase de actos, contratos u operaciones con títulos valores. Representar o apoderar a personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, abrir y explotar establecimientos de comercio, cuentas bancarias, explotar comercialmente, y negociar libremente toda clase de patentes, marcas, diseños, y modelos industriales, marcas de productos y servicios, nombres comerciales y tecnologías, participar en toda clase de licitaciones y concursos públicos y privados y en general todo contrato que propenda a la realización del objeto social.

Constituir apoderado o delegatarios y sustituirlos, ejercer el derecho de hacerse representar, distribuir libremente sus utilidades y disolverse y liquidarse voluntariamente, previo el cumplimiento de los requisitos y solemnidades de ley. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. No obstante se prohíbe expresamente que la sociedad se construya en garante, fiador, codeudor o cualquier forma asimilada de las obligaciones contraídas por contratos de cualquier índole a favor de socios, representantes legales, funcionarios de la sociedad o terceros, salvo determinación y autorización de la asamblea general de accionistas

CAPITAL:

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$3.001.000.000,00
Número de acciones	:	3.001,00
Valor nominal	:	1.000.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/05/2026 - 03:45:40

Recibo No. 13425796, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LJ6CFC69FF

Valor	:	\$3.001.000.000,00
Número de acciones	:	3.001,00
Valor nominal	:	1.000.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	\$3.001.000.000,00
Número de acciones	:	3.001,00
Valor nominal	:	1.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN: La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada, y el suplente, estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, con su respectivo suplente si este es nombrado, quien actuará siempre sin limitación alguna ni en cuantía, ni en clase de contrato. El suplente del representante legal, si es nombrado, podrá reemplazar al gerente o representante legal, en sus ausencias, accidentales, temporales o definitivas, y siempre que actúe, se presumirá la ausencia del titular y tendrá siempre todas las facultades y atribuciones concedidas al gerente y/o representante legal, sin límite de cuantía ni clase de contrato. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, y/o por el suplente cuando actúe, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal, y el suplente, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal, y el suplente, se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal, y al suplente, y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 26/09/2016, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/10/2016 bajo el número 314.737 del libro IX.

Cargo/Nombre

Identificación

Suplente Del Representante Legal

Camargo Hernandez Nohora Patricia

CC 22732184

Nombramiento realizado mediante Acta número 22 del 09/02/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Galapa, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/02/2023 bajo el número 442.206 del libro IX.

Cargo/Nombre

Identificación

Representante Legal



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/05/2026 - 03:45:40

Recibo No. 13425796, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LJ6CFC69FF

Correa Martinez Donaldo

CC 72000550

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 13 del 08/02/2020, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Galapa, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/02/2020 bajo el número 377.523 del libro IX:

Cargo/Nombre

Identificación

Revisor Fiscal

Rodriguez Ocampo Luz Jesenia

CC 22517835

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	21	10/11/2022	Asamblea de Accionista	437.056	22/11/2022	IX
Acta	27	11/04/2025	Asamblea de Accionista	498.809	24/04/2025	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 2819

Actividad Secundaria Código CIIU: 4754

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio

el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

CONFORTFRESH S.A.S

Matrícula No: 727.019

Fecha matrícula: 15 de



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**
Fecha de expedición: 01/05/2026 - 03:45:40
Recibo No. 13425796, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: LJ6CFC69FF

Febrero de 2019
Último año renovado: 2026
Dirección: CL 30 No 5 A - 89

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:
CONFORTFRESH S.A.S.
Matrícula
No: 765.939
Fecha matrícula: 31 de Julio de 2020
Último año renovado: 2026

Dirección: CR 43 No 59 - 21
Municipio: Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSM

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 45.150.713.518,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 2819

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o



CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA

Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/05/2026 - 03:45:40

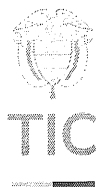
Recibo No. 13425796, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LJ6CFC69FF

nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales,
que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de
matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72000550 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/06/2026 04:08 PM



Código Verificación: **EF9QD7ATNL**

Válida hasta: **16/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:40:53 horas del 25/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72000550**,
Apellidos y Nombres **CORREA MARTINEZ DONALDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONFORTFRESH SAS**, con NIT **901016547-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/06/2026 11:45:29 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación: N°. 901016547**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142788995** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

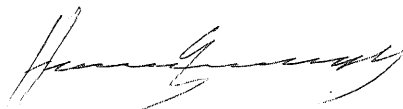
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de junio de 2026, a las 11:30:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010165475
Código de Verificación	9010165475260625113027

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

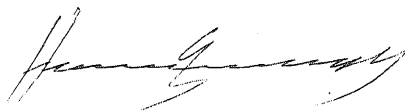
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de junio de 2026, a las 11:27:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72000550
Código de Verificación	72000550260625112744

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:38:53 AM horas del 25/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72000550**

Apellidos y Nombres: **CORREA MARTINEZ DONALDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298445094**



PIB

11:37:29

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONFORTFRESH S.A.S. identificado(a) con NIT número 9010165475:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298444550



PIB
11:32:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DONALDO CORREA MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72000550:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un Documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **72.000.550**

CORREA MARTINEZ

APELLIDOS
DONALDO

NOMBRES

Donaldo Correa M.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAR-1973**

MAGANGUE
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

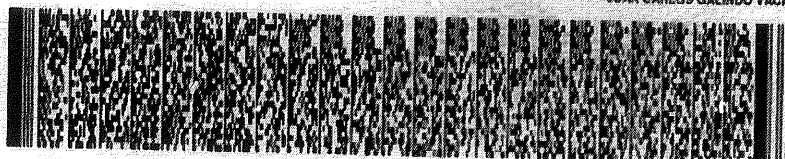
1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

24-OCT-1995 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0300100-01003516-M-0072000550-20180508 0061075706A 1 9904282229

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO**

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		CONFORTFRESH SAS	
SIGLA		NIT No. 901016547-5	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? PRIVADA ☐		TIPO 08 (VER AL RESPALDO)	CLASE 16 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO ATLANTICO
MUNICIPIO GALAPA		DIRECCIÓN PARQUE INDUSTRIAL KM 9 VIA TUBARA BG M 1 L 3	
TELÉFONOS 6053851080		FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 COMPRA Y VENTA, FABRICACION DE EQUIPOS PARA REFRIGERACION Y AIRES ACONDICIONADOS.	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL	X			19-05-2025	22,478,825
INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	X			15-04-2026	5,971,085
CORPORACION DE EDUCACION Y SERVICIOS EDUCOSTA		X		28-04-2026	2,006,835

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	NÚMERO 72.000.550	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal ☒ Apoderado ☐	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA *[Firma]* FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 11-05-2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BARRANQUILLA, ATLANTICO, 13/01/2026.

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CONFORTFRESH SAS** con NIT **901.016.547-5** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número

028469993514

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA